

Nº 054-2017

## **CERTIFICADO**

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-SA y modificatorias, la normatividad sanitaria vigente y los Informes de la Organización Mundial de la Salud;

## **CERTIFICA QUE:**

Como resultado de la inspección realizada durante los días 07,10,11,12,13 y 14 de julio del 2017.

EL LABORATORIO CON RAZÓN SOCIAL UBICADO EN

- FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
- : Waldino Ramón Lovera Esq. Del Carmen y 16 de Noviembre, de la

ciudad de Fernando De La Mora Zona Norte.

REPÚBLICA DE PARAGUAY

CUMPLE con las BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, para la Fabricación de Productos Farmacéuticos:

- 1. MEDICAMENTOS (ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS) NO BETALACTÁMICOS NO ESTÉRILES EN EL ÁREA DE:
  - SÓLIDOS: Tabletas, Tabletas Recubiertas, Cápsulas y Cápsulas Blandas.
  - LÍQUIDOS: Soluciones.
- 2. MEDICAMENTOS (ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS) NO BETALACTÁMICOS ESTÉRILES EN
  - LÍQUIDOS: Soluciones inyectables de pequeño volumen.
- 3. MEDICAMENTOS (ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS) ONCOLÓGICOS ESTÉRILES EN EL ÁREA DE:
  - LÍQUIDOS: Suspensiones inyectables, Soluciones inyectables y Liofilizados.

Asimismo, CUMPLE con las BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO para los Métodos Fisicoquímicos y Métodos Microbiológicos aplicados a los productos elaborados en las áreas antes indicadas.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA EMPRESA:

DROGUERIA

: TECNOFARMA

CON RAZON SOCIAL

TECNOFARMA S.A.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR

Sra. PILAR M. FUERTES ESPEJO

SEGUN EXPEDIENTES

: N° 09518-10 (05.02.2010), N°17-019715-1 (01.03.2017) y

Anexo N° 1 (08.03.2017), Anexo N° 2 (06.04.2017), Anexo N° 6 (27.06.2017), Anexo N° 7 (14.07.2017) y N° 17-069995-1 (15.08.2017)

a a supermenta (1921), ma sucretura e 1920, ya waran 1921 asia da a saketa (1921), matemba ka ka ka ka ka ka k Manasumu kinama sa ka saketa kuna a mata 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 1921, 192

Este Certificado reemplaza al Certificado Nº 041-2017, al haberse rectificado.



Nº 054-2017

Donde dice:

## MEDICAMENTOS (ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS) NO BETALACTÁMICOS NO ESTÉRILES EN EL ÁREA DE:

- LÍQUIDOS: Soluciones Orales.

Debe decir.

## MEDICAMENTOS (ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS) NO BETALACTÁMICOS NO ESTÉRILES EN EL AREA DE:

≥if\$TEREOD#\$2.U#88177#Q#D#9£EREP#2. ario on obribalde medicamento directorio

ologikatikan salesotatorosikaristi. Aligikatikan salesotatikan salesotat o Gercemenald erebicapieriosiks galo: mojerentatoeroposagnostroerosotaeogi, o

Parasanaratanonasandaratas JAGENEJALDENENICZGER

PPFALDODINEGCISHGENHAALDENH

LIQUIDOS: Soluciones.

Este Certificado es válido a partir del 14 de julio del 2017 hasta el 14 de julio del 2022.

Lima, 17 de agosto del 2017

Q.F. ELDEY MARY ACUÑA MORILLO Directora Ejecutiva Dirección de Inspección y Certificación DIGEMID